



TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – FIJACIÓN EN LISTA

NAT. PROCESO	RAD.	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Ejecutivo	2024-00009-00	BANCO DAVIVIENDA SA	KARINA JISEK SOLANO ROVIRA	08/05/2024	10/05/2024

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en el portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) a.m.

YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - RIOHACHA, s siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024). - Se fija en lista de traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 446 - 2 del Código General del Proceso, la anterior liquidación del crédito presentada por el apoderado de la entidad ejecutante, a partir del 08 de mayo de 2024 hasta el 10 del mismo mes y año, a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria

Firmado Por:
Yadiris Yolet Pinto Brito
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a8e153f09870c85760c7d5d9c01db0d65e5f0a73805bcc3f8e9d7b7e14fa9c3**

Documento generado en 07/05/2024 08:17:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>